



## PANORAMA

### Empresas y gafas

No es que vayamos a poner gafas a nuestras empresas, más bien al contrario, quizás sean ellas las que deberían hacerse cargo del coste de las nuestras; al menos, ésa parece ser la opinión de un Juzgado de lo Social de Santander que, ante la reclamación de un trabajador, ha impuesto a su empresa la obligación de costear el necesario cambio de sus gafas, al reducirse su capacidad de visión por su trabajo. La sentencia se apoya en el Real Decreto 48/1997, de 14 de abril, según el cual el empresario debe proporcionar gratuitamente a sus trabajadores los dispositivos correctores especiales para la protección de la vista adecuados al trabajo con el equipo.

### Reformas económicas

Parece que corren buenos tiempos para las mujeres, los empresarios, los autónomos... En fin, fuera o no por motivos electorales, lo cierto es que el Gobierno aprobó a finales de abril un conjunto de medidas económicas que, desde luego, parecen positivas para casi todos. Así, se contemplan bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social hasta 18 meses para las trabajadoras que se reincorporen al trabajo tras la maternidad; se fomenta el acceso al empleo de jóvenes, mujeres discapacitadas y mujeres mayores de 45 años mediante una bonificación de las cuotas a la Seguridad Social; las medidas se extienden a los autónomos, quienes percibirán la prestación por incapacidad desde el cuarto día, recogiendo así una reivindicación de años de este colectivo, y, finalmente se impulsa la creación de viviendas para alquiler con opción a compra y se aumentan las garantías jurídicas que protegen al arrendador, se mejoran los coeficientes de amortización, se crea la cuenta ahorro-empresa para emprendedores y se reducen las comisiones de las hipotecas.

### La administración cambia de imagen

Ésta es la nueva imagen con la que vamos a identificar las actividades que realizan, en el ámbito de la Administración Electrónica, la Administración General del Estado, sus ministerios y organismos en general. Es la llamada «imagen promocional» que por el momento convivirá con la ya tradicional imagen institucional de la Administración. Su manual estará disponible en las siguientes direcciones: [www.funciona.es](http://www.funciona.es) y en [www.igsap.map.es/administracion\\_electronica/index.htm](http://www.igsap.map.es/administracion_electronica/index.htm)



### Se busca mujer con hijos para trabajo en empresa

Tener hijos y mantener el empleo. Lo que hace unos años parecía misión imposible comienza a ser una realidad y, es que, últimamente, empezamos a acostumbrarnos a medidas del Ejecutivo que buscan precisamente eso, que el hecho de que una empleada tenga un hijo no se convierta ni en una carga para la empresa ni en un peligro del puesto de trabajo de la

mujer; así, entre las más recientes medidas en este sentido, destaca la eliminación del mínimo de cotización para percibir la baja por maternidad medida introducida por el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, que también pretende fomentar la participación de la mujer en la toma de decisiones y su promoción hacia los puestos directivos; o las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social para las mujeres que se incorporen al trabajo tras la maternidad.

Quizás todo esto desemboque en ofertas de empleo del tipo: «buscamos mujer, con hijos, titulación "x" para trabajo en multinacional».



### Las empresas ya tienen su «cartilla de ahorro»

El Gobierno ha creado la llamada cuenta ahorro-empresa con el fin de fomentar el ahorro de las empresas y destinar posteriormente esos ingresos a inversiones en actividades empresariales. Se trata de una deducción fiscal del 15% en el IRPF, con un régimen similar al de la cuenta ahorro-vivienda, que permitirá ahorrar, durante un período máximo de cuatro años un tope de 9.015,18 euros anuales; este dinero deberá destinarse a la creación de una empresa constituida por al menos un local y un empleado, y que deberá adoptar la forma jurídica de Sociedad Limitada Nueva Empresa, modalidad de la que



hemos dado cuenta en nuestra sección de legislación.

### Sobre inmigración

Crear una agencia europea de inmigración que coordine las políticas comunes entre los países de origen, tránsito y destino de los inmigrantes es una de las propuestas de los responsables de inmigración de los 45 países miembros del Consejo de Europa. Dentro de ese afán de solucionar los problemas derivados de la inmigración se enmarca también el informe del Consejo «Las nuevas configuraciones de la inmigración irregular», que destaca el papel del diálogo y la sensibilización como base de la prevención de este tipo de inmigración, negando eficacia a las políticas basadas en la seguridad y en la represión.

### Citaciones más rápidas

Taxis y avisos en los buzones a última hora han sido los medios utilizados por los funcionarios de Justicia para entregar unas citaciones que, por no llegar a tiempo, ocasionaron la suspensión de la mayoría de los juicios de faltas «inmediatos» previstos para el primer día de su funcionamiento en Barcelona.

No han faltado las propuestas para solucionar este problema, y que van desde las citaciones a través de policías, correos o mensajeros (eso sí, con el adecuado control judicial) citaciones al mediodía o por la noche (horas en las que es más fácil encontrar a los destinatarios) a citaciones por móvil o Internet.

### España: un paraíso fiscal

Ése parece ser el resultado de las últimas reformas fiscales llevadas a cabo por el Gobierno y que pueden haber convertido nuestro país en un paraíso fiscal respetado y transparente para las grandes multinacionales, un país cuyo régimen de exención para los dividendos de fuente extranjera es el más beneficioso del mundo para

ubicar una empresa *holding* dedicada a la gestión de valores extranjeros. Las multinacionales ya parecen haber advertido la situación, y para comprobarlo basta un dato: 100 de las 500 mayores empresas del mundo ya utilizan España con ese fin.

### ¿Qué es un accidente de trabajo?

La cuestión no parece clara, al menos ésa es la opinión de los especialistas en prevención de riesgos laborales que creen necesaria la delimitación de un concepto que poco a poco ha sido ampliado por la jurisprudencia con la clara intención de proteger al trabajador.

Según Federico Durán, autor del informe sobre salud laboral en España, es muy difícil conocer las cifras de la siniestralidad laboral en nuestro país debido a que aquí se consideran accidentes laborales los producidos

*in itinere* y los originados por problemas cardiovasculares, circunstancia que no se da en el resto de los países de nuestro entorno.

### La luna a cambio de cuidar la tierra

Conseguir el desarrollo sostenible es el aspecto común de los siete pilares en que se basa el impulso del llamado «progreso ambiental» que necesita España y que fueron presentados por la ministra Elvira Rodríguez en su primera comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso. Estos siete pilares son los siguientes: el agua, motivo de la puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional; la lucha frente al cambio climático; la biodiversidad; la protección de las costas; la conservación de los bosques, articulada a través de la futura Ley de Montes (véase nuestra sección Proyectos de Ley); la calidad ambien-

### Ahora volver a casa es más fácil



El importante número de inmigrantes sin papeles en nuestro país, más de quinientos mil, así como la dificultad de la Administración para hacer efectivas el 75% de las expulsiones que decreta, han llevado al Gobierno a poner en marcha un importante plan de retorno voluntario que financiará el viaje de aquellos inmigrantes legales o ilegales que deseen volver a sus países al

no haber cubierto las expectativas que tenían cuando llegaron a España. El dinero para costear los viajes procederá del IMSERSO y de fondos europeos, y el Ejecutivo está estudiando la posibilidad de que las ayudas se extiendan a incentivar los regresos con préstamos para que los inmigrantes puedan iniciar negocios en sus países de origen.



tal, con especial atención a las políticas de prevención y, finalmente, la educación ambiental, donde se enmarcan las actuales campañas de comunicación y sensibilización que ha lanzado el Ministerio de Medio Ambiente.

### Juan Carlos Estévez renueva como decano de los procuradores madrileños

Juan Carlos Estévez-Novoa, Presidente del Consejo General de Procuradores, ha renovado en el cargo de Decano del Colegio de Procuradores de Madrid para los próximos cuatro años. Junto al Decano han sido elegidos seis miembros más de la Junta de Gobierno que iban incluidos en su candidatura, en concreto los siguientes: Tomás Alonso Ballesteros, como Contador; M.<sup>ª</sup> José Corral Losada, Juan Manuel Mansilla García, Rosa Sorribes Calle e Ignacio Melchor Oruña, como Vocales, y como Vicesecretario Ramiro Reynolds Martínez. El acto de toma de posesión tuvo lugar en el Salón de Actos de los Juzgados Plaza de Castilla de Madrid.

### Listas de espera

El tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud es el objeto del Real Decreto que recientemente ha aprobado el Consejo de Ministros. La norma busca dos objetivos fundamentales: establecer los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes en materia de información sobre listas de espera en consultas externas, pruebas diagnósticas y terapéuticas e intervenciones quirúrgicas, y alcanzar un tratamiento homogéneo de las listas de espera para el conjunto del Sistema Nacional de Salud que permita el análisis y evaluación de sus resultados, necesidades y funcionamiento, además de garantizar la transparencia y uniformidad en la información facilitada al ciudadano.

Según el Real Decreto, será el Consejo Interterritorial el encargado de

establecer los criterios de priorización de pacientes en consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas. Finalmente, se reconoce el derecho del paciente a tener una información personalizada sobre la espera prevista en relación a su proceso asistencial.

### Dominio «.eu»

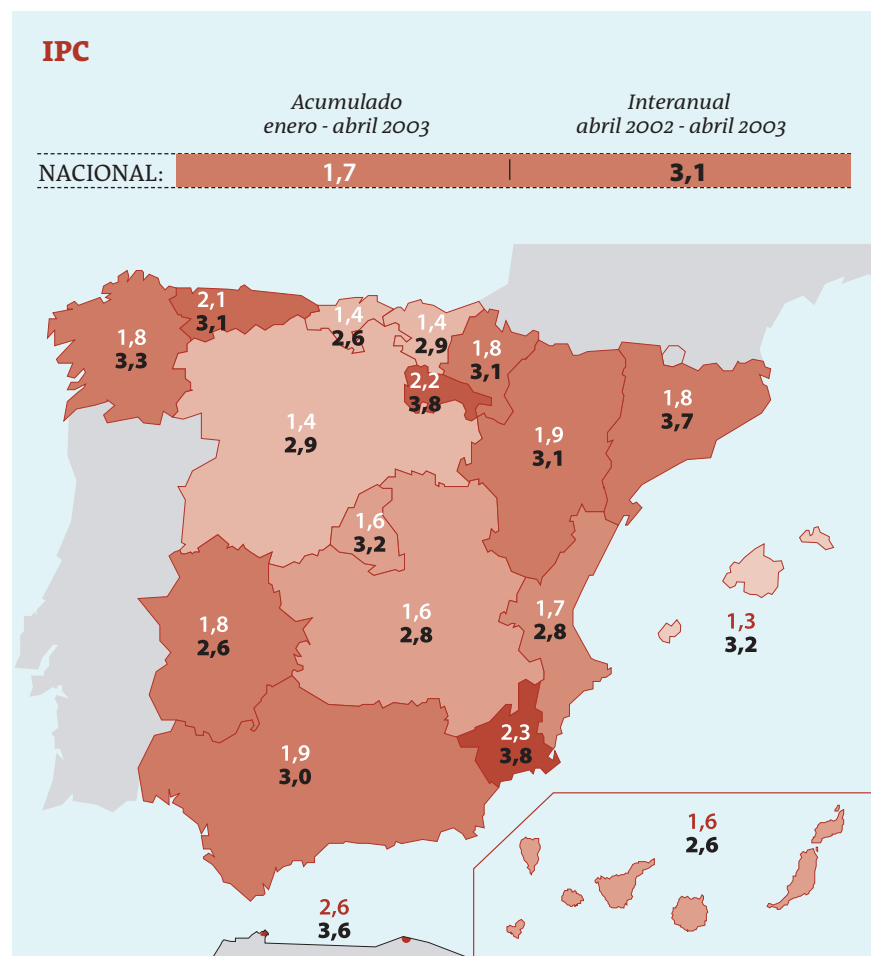
La Unión Europea creó en abril de 2002 el dominio de primer nivel «.eu», dirigido a compañías que quieren adquirir una identidad europea y tener una presencia integral en la Unión. Ahora, la administración del dominio, que deberá estar disponible antes de fin de año, ha sido adjudicada al consorcio EURID, que genera los dominios de sus tres socios fundadores, Bélgica: («.be»), Italia («.it») y Sue-

cia («.se»). Según la Comisión cualquier persona que resida en la UE, cualquier empresa que tenga su sistema estatutario, administración central o principal sede en la Unión o bien las organizaciones aquí establecidas, tendrán derecho a registrar sus dominios con la extensión «.eu».

### Foro Justicia y Empresa

El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio han suscrito un convenio de colaboración para la creación de un nuevo foro denominado Justicia y Empresa.

La finalidad de este foro es incrementar los conocimientos de jueces y magistrados en el ámbito económico, aproximándoles así a la realidad de las empresas. Concretamente el obje-





tivo que se persigue es que el foro sirva de centro de reflexión y debate en el mundo de la justicia y la economía. En él, se pretende reflexionar sobre los efectos de la justicia en la actividad económica y empresarial, así como conocer las opiniones y necesidades de estos dos ámbitos, estableciendo fórmulas de cooperación.

### Profesionales liberales

«Impacto económico de la reglamentación en el sector de las profesiones liberales», éste es el título del documento resultante del estudio encargado por la Comisión Europea sobre el citado sector. Las conclusiones son claras: una mayor reglamentación no implica más calidad en los servicios ni un mayor beneficio para los consumidores, es más, ciertas estructuras normativas pueden ser utilizadas por los profesionales para su provecho económico en contra de los intereses de los consumidores. En el informe también se refleja que España figura entre los países con una reglamentación de nivel medio.

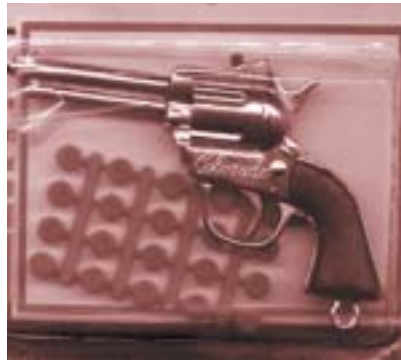
### Hacia la igualdad en los seguros

La mayor expectativa de vida de las mujeres o la mayor siniestralidad de los conductores varones justifican, según las compañías de seguros, el incremento de las primas que, mujeres y hombres, sufren en los seguros de vida y en los de automóviles respectivamente.

Pues bien, esta situación podría tener sus días contados y ser declarada ilegal, ya que la Comisión Europea pretende aprobar en julio un proyecto de ley comunitaria que combate esa discriminación por sexo en las primas de los seguros.

### Pistolas de juguete

Los catálogos de juguetes serán un poco más «pacíficos» a partir de ahora, ya que la Comisión de Sanidad y



Consumo ha aprobado una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a prohibir la publicidad de las armas de juguete en esos catálogos. La prohibición se extiende a la publicidad de armas detonadoras o simuladas. Esta medida se enmarca en la lucha contra la inseguridad, que en los últimos tiempos empieza a ser peligrosamente cotidiana en las grandes ciudades.

### Sobre «aguas»

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que reforma el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 1986, teniendo en cuenta la normativa comunitaria y el ya famoso Plan Hidrológico Nacional.

La norma incorpora novedades dirigidas a mejorar la calidad y canti-

dad de los recursos hídricos. Así, se impulsa la protección de los acuíferos subterráneos y el control de los vertidos. Además se introduce el nuevo contrato de cesión de derechos en el uso del agua entre los particulares, para flexibilizar y mejorar la gestión de este escaso recurso.

### In memoriam, Manuel Alonso Olea

El reciente fallecimiento del profesor Manuel Alonso Olea ha conmocionado profundamente a la comunidad de los laboristas. Creador y sistematizador del Derecho español del Trabajo, jurista, abogado, profesor, ensayista y Doctor honoris causa por varias universidades españolas y extranjeras ha dejado siempre en todas las actividades acometidas una profunda huella, siendo sus trayectorias profesional y vital de una excelencia y calidad inigualables. Autor prolífico e intelectual de primer orden, algunas de sus obras, entre las que se encuentra *Derecho del Trabajo*, manual objeto de constantes reediciones desde que se editara en 1971, son referencia imprescindible en el ámbito del Derecho laboral. Le rendimos desde aquí el más emocionado homenaje, enviando un sincero y sentido pésame a sus familiares y amigos.

### Ventanilla única para el IVA



–[www.europa.eu.int/yourvoice](http://www.europa.eu.int/yourvoice)–. Ésta es la dirección en la que, hasta finales de agosto, empresas e interesados podrán manifestar su opinión sobre la conveniencia de armonizar las obligaciones relacionadas con el IVA en la UE, y sobre la utilidad de una ventanilla única para este impuesto.

La Comisión Europea ha considerado conveniente recabar la opinión de los interesados antes de adoptar medidas que simplificarían las obligaciones para los operadores que realizan actividades transfronterizas en el ámbito del mercado interior. Las medidas girarían en torno a la creación de una ventanilla única en la que las empresas pudieran centralizar el cumplimiento de todos los trámites relacionados con dicho impuesto. Esta ventanilla sería la del Estado miembro donde estuviese el establecimiento principal de la actividad. ■